GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 383/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA NATALY DE MARÍA A ROMERO, EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 15/2019 "ADQUISICION ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS" CON ID N° 369.638 CONVOCADA POR LA GOBERNACIÓN DE BOQUERON.

Filadelfia, 10 de octubre de 2019

VISTO: El Memorándum SAF N° 284/2019, de la Secretaría de Administración y Finanzas, por el cual se solicita la Resolución de Adjudicación del ***Llamado a Contratación Directa CD N° 15/2019 "CONTRATACION DIRECTA ADQUISICION DE INSECTICIDAS" CON ID N° 369.638.*** Se adjunta dictamen N°26/2019 original del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: Que, a la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en su Art. 28, 1er párrafo, reza: con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengas las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato. Concuerda con el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 – Criterios de Adjudicación: 1, Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones. 2, Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. 3, Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, de acuerdo al análisis de las documentaciones realizadas por el comité evaluador, el Oferente, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para cumplir con la demanda del presente llamado.

Que, la Ley 426/94 Orgánica del Gobierno Departamental en su Art. 16 inc. D, reza: como uno de los cargos del gobernador: administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental, asimismo, el Art. 17 inc. D, faculta al Ejecutivo Departamental: dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.

Que, La Ley Nº 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019". y El Decreto Nº 1145/2019, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019»".

Por tanto:

EL SEÑOR GOBERNADOR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR, a la firma **DISTRIBUIDORA NATALY DE MARÍA A ROMERO,** con RUC N° 1789066-7, por un valor total de Gs. 11.356.500 (guaraníes once millones trecientos cincuenta y seis mil quinientos), en el marco del Llamado a Contratación Directa CD N° 15/2019 "CONTRATACION DIRECTA ADQUISICION DE INSECTICIDAS" CON ID N° 369.638, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a las normas legales, y reglamentarias vigentes.

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Alejo Sabata
Secretario General
Gobernación Boquerón

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: gobernacion.boqueron@hotmail.com

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN Nº 383/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA NATALY DE MARÍA A ROMERO, EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 15/2019 "ADQUISICION ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS" CON ID N° 369.638 CONVOCADA POR LA GOBERNACIÓN DE BOQUERON.

Filadelfia, 10 de octubre de 2019

Art.2º. AUTORIZAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar el contrato a ser suscripto con el oferente, en virtud a lo dispuesto en el artículo 1°.

Art.3º. AUTORIZAR, a la Secretaria Administrativa a efectuar los pagos correspondiente previa verificación y conformidad de la nota de remisión y recepción definitiva.

Art.4º. AUTORIZAR, la erogación al rubro correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Art.5º. COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido, archivar.

Alejo Sabata
Secretario General
Gobernación Boquerón

Sr. Alejo Sabata Lucini
Secretario General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBERNACIÓN DE BOQUERON